

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26938** SOCELIM, S.L.

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1299/2010 (ejecución n.º 157/2012) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Monserrat Días de Cruz contra la empresa ejecutada Socelim, S.L., se ha dictado con fecha 27 de septiembre de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Socelim, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 11.313'25 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120067127-1